

JUAN FEDERICO ARREOLA,
LA PENA DE MUERTE EN MÉXICO.
MÉXICO. 2ª EDICIÓN. EDITORIAL TRILLAS. 1995.
124 PÁGS.

GABRIEL GARCÍA COLORADO*

Más allá de la simple explicación de la inutilidad de la pena de muerte, como instrumento de las sociedades para abatir la criminalidad, sanción que aún en nuestros tiempos goza de algunos adeptos, es necesario redefinir a la luz de la cultura actual, el por qué sigue existiendo la privación de la vida como medio de castigo de los estados a quienes transgreden las normas.

Como el autor señala a lo largo de los seis capítulos que integran esta obra, la eliminación física de los delincuentes mediante la muerte, fue una práctica común en las sociedades arcaicas, las cuales a la luz de sus valores eran parte de la impartición de justicia de éstas, la evolución de la sociedad humana en todas las áreas del planeta ha traído consigo una disminución de este castigo, aunque en algunos momentos ha sido nuevamente aumentada y utilizada por sociedades con grados extremos de fanatismo social, religioso o político —valga la pena sólo recordar los excesos del nazismo y el holocausto judío, los excesos del stalinismo y sus purgas a minorías y ene-

migos del régimen soviético—, pero el autor muestra sin duda, que en la actualidad existe una corriente hegemónica para no tener regresiones jurídicas en este terreno.

En el capítulo primero, destinado al análisis de dos casos de pena de muerte en el contexto occidental, la de Sócrates y la de Jesucristo; el autor nos muestra con exactitud el marco jurídico, cultural y político en que se dan estos dos casos, y como se utiliza una pena que en nada beneficia a la sociedad y las supuestas acciones preventiva y disuasiva, para otros posibles transgresores no sirve en realidad; siguiendo este camino el hombre transgrede los límites de lo prohibido, es decir, el respeto por la misma naturaleza.

El autor hace la presentación a la toma de conciencia cultural y filosófica, en que en una mirada crítica a los valores, se da un nuevo sentido a la vida misma, haciendo énfasis en el impulso civilizador de la cultura occidental.

Federico Arreola, recurre al estudio de la historia, a la literatura, a la sociología, la psicología, a la pedagogía y

* Coordinador de eventos académicos. Instituto de Investigaciones Legislativas

a la teología para poder profundizar en su tesis sobre la inutilidad de la pena de muerte, marco intelectual indispensable, con el que se hace más fácil comprender y poder hacer un juicio ecuánime sobre el tema de estudio.

En el capítulo segundo, dedicado al delito como presupuesto de pena, el autor nos hace una amplia descripción de las escuelas; clásica del derecho penal, la positiva del derecho penal, la que se da a la luz del psicoanálisis y el delito en la legislación mexicana, lo que conlleva al análisis de la referencia de la muerte y a la muerte de uno mismo, puesto que como Edgar Morín ha señalado sobre el "traumatismo de la muerte", al morir otro, se adquiere conciencia de la muerte de uno mismo.

El capítulo tres, lo dedica a reflexiones filosóficas y jurídicas sobre la pena de muerte, en éste aborda las corrientes y pensadores más representativos en defensa o no de la pena de muerte y la validez de esta sanción, sin embargo, obliga a un análisis del miedo transcultural a la muerte y como el

paliarlo en nada beneficia a la sociedad, fenómeno que hoy se ve alterado cuando el verdugo se ha apropiado de tecnología que hace aún más grave esta pena, puesto que la ciencia y la tecnociencia ha exacerbado la conciencia del carácter de la muerte; a lo cual hace también la reflexión en un plano ético de la pena de muerte, recuperando el sentido de la vida misma.

El capítulo cuarto, se destina al estudio de la pena de muerte a la luz de los derechos humanos y el quinto a la pena de muerte en la legislación mexicana, ambos capítulos contienen un gran acervo de documentos a los que el autor hace referencia y establece parámetros para el análisis comparado.

Finalmente, en el último capítulo, el autor hace reflexiones sobre toda la obra, este libro es un excelente documento para iniciarse en el estudio de la pena de muerte, de fácil lectura y bien documentado podría considerarse un texto básico para interesados en el tema, que no necesariamente se dediquen a las ciencias jurídicas.